

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2016

Quito, 03 de Abril de 2017

A los Señores Socios y Directivos de:

MISTRAL INVERSIONES Y TITULOS CIA. LTDA.

En cumplimiento a expresas normas legales publicadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y conforme a lo establecido en los Estatutos de la Compañía, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha fiscalizado la administración de la compañía.

También como parte del examen se ha revisado el sistema de Control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos, y cumplen con los principios de auditoría generalmente aceptados.

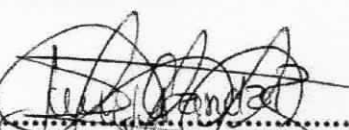
La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

La convocatoria a la Junta General de Socios se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la Junta General de Socios, no se han omitido los puntos de orden del día, los expedientes y lista de asistentes a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a disposiciones reglamentarias.

Confirmando que los resultados de sus operaciones expresados en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan la situación real financiera de **Mistral Inversiones y Títulos Cía. Ltda.** al 31 de diciembre de 2016, las mismas que están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes y conforme a los principios de contabilidad.

Atentamente,



.....
ING. FERNANDO GRANDA
COMISARIO
RUC: 1721394599001